

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Martes 4 de Febrero de 1902

Núm. 721

EL ORIGEN DEL DESDÉN

Tiene razón *El Liberal* al consignar que la polémica mantenida por los más importantes periódicos de Europa acerca de cuál entre las naciones del continente demostró mejores disposiciones en favor de los Estados Unidos, durante la guerra hispanoamericana, es prueba elocuente de la triste concepción que nuestro país merece al mundo civilizado. En esa puja de méritos que las grandes potencias establecen para ganar la simpatía de la República norteamericana, no se sabe cuál es mayor, si el deseo de adular al poderoso ó la despreocupación en aumentar las amarguras y humillaciones del vencido. El pueblo español, sin embargo, ha seguido, durante aquellos desastres y después de ellos, conducta bastante digna para merecer respetos universales.

No rehuyó el choque con una de las naciones más poderosas del mundo; no regateó, con la esperanza de sacar incólume su honra, ni su oro ni su sangre; con sus débiles fuerzas hizo frente á empresas guerreras que constituían heroicas locuras; realizó, enfin, todo lo que un pueblo pundonoroso es capaz de intentar para conseguir que su infortunio sea respetado. ¿A qué obedece, pues, el menosprecio con que se nos mira? A nuestro juicio, á una sola causa: á que nos gobiernan los mismos hombres del *año terrible*, aquéllos que con sus torpezas, sus imprevisiones, sus perplejidades y sus desidias fueron objeto de burla ó de lástima por parte de todos los gabinetes europeos.

De entonces acá nada ha variado, ni el mecanismo oficial que produjo la catástrofe, ni los hombres que la dirigieron y la consumaron. Los extranjeros no comprenderán que puedan aún inspirar confianza á los españoles gobernantes que debieron desaparecer para siempre en aquel inmenso cataclismo del año 98. Al verlos firmes en sus puestos creerán que si los gobiernos son hechuras del país, el país está fielmente representado por los hombres que nos mandan. Sólo así se comprende que nos arrojen á la cara lo que en el de nuestros gobernantes tiene ya antigua marca;—el lodo de la ignominia.

INDIRECTAS

Dicen que al *meeting* olivarero de Lucena están invitados cerca de trescientos alcaldes.

¡Qué excelente ocasión se les ofrece para tomar unas cuantas lecciones de administración municipal!

Me aseguran que anoche comen- zó en el Teatro-Circo del Gran Capitan una serie de *Bailes de muchísima confianza*.

¡Y luego no querrán que desafinen los artistas que allí canten!

De Córdoba han telegrafado al *Heraldo de Madrid* que la temporada en el Gran Teatro "ha empezado con buenos auspicios."

Pero ¡qué sufrido es el telégrafo!

El Universo:

"El Sr. Sagasta no salió ayer de su domicilio, ni recibió tampoco ninguna visita importante."

Lo mismo, exactamente lo mismo me sucedió á mí.

Y, sin embargo, ¡ay! ¡qué diferencia entre sueldo y sueldo!

El P. Cobos.

Información militar

EN CORDOBA

Los primeros jefes de los cuerpos remitirán con urgencia al Gobierno militar lista de defensores para la causa que por deserción se instruye al soldado de la Reina, José Diago.

Se ha concedido la pensión de 1.125 pesetas anuales á doña Trinidad del Castillo Galeote, viuda del veterinario primero D. Alfredo Garcia Castrillón y Sainz de Velasco, de Benamejí, cuya pensión comenzará á abonarse desde el 24 de Noviembre de 1899.

Vista la instancia promovida por el capitán de infantería de la escala de reserva y en situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Córdoba, D. Eulogio Montijano Martín, en súplica de que se le consigne en su hoja de servicios el abono de dos años de tiempo para los efectos del retiro, se ha concedido de R. O. lo que solicita como procedente de la clase de alferrez de milicias provinciales.

Servicio de la plaza para el 5 de Febrero.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—*Antonio Zurita.*

Luctuosa

DON DIEGO SOLDEVILLA

La desgracia ha cubierto con sus negras alas y se ha posesionado del antes tranquilo, risueño y dichoso hogar de nuestro querido amigo y correligionario, el diputado provincial D. Diego Soldevilla y Vázquez.

Calientes aún los restos de su digna y amante esposa, hoy recibimos de nuestro activo corresponsal en Posadas una carta, con fecha de ayer, que nos ha llenado de tristeza, porque en ella se nos da cuenta del nuevo y terrible golpe que acaba de recibir nuestro buen amigo, lacerando su corazón y renovando recientes heridas.

Dice así la carta:

"Tengo el sentimiento de participar á V. que en la pasada noche ha dejado de existir, tras larga y penosa agonía, un niño de quince á diez y seis meses de edad, hijo de nuestro apreciable amigo D. Diego Soldevilla.

Según la opinión facultativa, la enfermedad sufrida y que le ha llevado al oído, ha sido la gripe."

De todas veras nos asociamos al do-

lor que hoy embarga al Sr. Soldevilla y hacemos fervientes votos porque el Señor le conceda la resignación necesaria para salir victorioso de tan terribles y repetidas pruebas.

PLUMADA

ERÓTICA

Yo quisiera mirarme en sus ojos, cuando los veo entornarse suavemente, para soñar con ella una felicidad sin límites.

Y sentir el calor de su mirada, cándida como su alma, dulce como halagadora caricia.

Y pasar la vida en la región etérea donde la poesía tiene su asiento, escuchando sus plácidas sonrisas.

Y soñar, soñar siempre con un cariño excelso y espiritual como los deleites de un Ángel.

Yo quisiera entonar un himno al amor, al amor con que sueña mi alma.

Aureliano G. Chaced.

VACANTES

En Córdoba

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del ministerio de la Guerra anuncia una plaza de escribiente segundo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, con el sueldo de 1.250 pesetas, y otra de escribiente primero en el mismo centro con 1.500 pesetas.

Además anuncia una plaza de guardia municipal, con 750 pesetas; tres más, con 730, y una de manguero con 638 75.

En Hornachuelos

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal; dos de médicos titulares, dotadas con el sueldo anual de 500 pesetas y 950 de subvención por la asistencia á cien familias pobres cada uno; y otras dos de farmacéuticos titulares con 750 pesetas ánuas como retribución por facilitar medicinas gratis á 75 familias.

Para solicitar dichas plazas se conceden treinta días de término.

En Guadalcazar

También está vacante la plaza de Secretario municipal, dotada con el haber de 999 pesetas anuales.

JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Pozoblanco que han sido designados por la suerte para que conocean, en el próximo cuatrimestre, de las causas seguidas en aquel juzgado por los delitos de abusos de honra, hurto y robo, robos y homicidio, contra Rudesindo Ruiz, José Valverde, Dionisia Vallejo y otro, José Gómez y otros y Francisco del Rey, señaladas, respectivamente, para los días, 1, 2, 3, 4 y 5 de Abril próximo, á las doce de su mañana:

CABEZAS DE FAMILIA.—D. Alfonso Arévalo y Arévalo.—D. Eulalio Alcalde Moreno.—D. Antonio Ayala Fernández.—D. Juan Alcalde Moreno.—D. Diego Aloaido Calero.—D. Miguel Caballero Olmo.—D. José Manosalbas Peña.—D. Pedro Camacho Muñoz.—D. Alejandro Rodríguez Cobos.—Don José M. Ayala Rodríguez.—D. Esteban Rodríguez Silva.—D. Antonio Bermudo Salido.—D. Bartolomé García Arévalo.—D. Juan Pedro Cabezas Higuera.—D. Joaquín Redondo Pedrajas.—D. José Sánchez Ruiz.—D. Antonio H. Escas Hidalgo.—D. Francisco Romero Gálvez.—D. Martín Romero Moreno.—D. Emilio Gómez Benítez.

CAPACIDADES.—D. Doroteo Ballesteros Muñoz.—D. Fernando Blanco Vique.—D. Juan Antonio Muñoz Moreno.—D. Joaquín Cabrera Valer.—Don Juan José Moreno Jurado.—D. Rafael Caballero Arévalo.—D. Marcelino Gutiérrez Serrano.—D. Antonio Cabrera y Cabrera.—D. Juan Cantador Alamillos.—D. Florencio Naranjo Jurado.—D. Sandalio Caballero Fernández.—Don Gaspar Benítez de Gracia.—D. Nereo Valverde Nieto.—D. Lucas Rey García.—D. Joaquín García Gómez.—Don Cayetano Navarro Moreno.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia*.—D. Juan Contreras Arribas.—D. Genaro Riación García.—D. Rafael Medina Trujillo.—D. Mariano Aguilar Chaparro.

Capacidades.—D. Enrique Fuentes Breña.—D. Antonio Casañes García.

Carreteras

DE FUENTE TOJAR Á PRIEGO

El periódico oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta la lista rectificada de los propietarios interesados en el expediente de expropiación que en el término de Fuente Tojar motiva la construcción de la carretera de dicho pueblo á la de Priego al Salobral, para que en el término de quince días las personas ó corporaciones interesadas puedan exponer lo que sea pertinente contra la ocupación de las fincas, dirigiendo las reclamaciones al Alcalde de Fuente Tojar en la forma que establece el art. 24 del Reglamento.

DE SOCIEDAD

Boda

Anoche se celebró en Madrid y en la casa de la señora marquesa de Marín, la boda de su encantadora hija Para con el joven oficial del Ejército D. José Osorio y Morny, primogénito del conde de la Corzana, y sobrino y nieto político del marqués de Alcañices, duque de Sexto.

Fueron padrinos los duques de Hornachuelos, hermanos de la novia, y testigos de ésta el duque de Denia, el ministro de la Guerra, el general Azcoárraga y el almirante Valcárcel, y del novio el marqués de Montalvo, el conde de Vilana, el general Ampudia y D. Francisco Monteón.

Bendijo la unión el señor obispo de Sión, verificándose en familia la ceremonia, por el lato que aun se guarda al ilustre y respetable general marqués de Marín, de grata y honrosa memoria.

DE HACIENDA

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente Real orden, que conceptuamos de interés general.

Refiérese al perdón concedido por el artículo 17 de la vigente ley de Presupuestos, en lo que se refiere al impuesto de derechos reales.

Dice así la precitada disposición. "Vistas las consultas dirigidas á este centro acerca de la aplicación del art. 17 de la ley de Presupuestos vigente, en cuanto hace relación al impuesto de derechos reales:

Visto el precitado artículo, en el cual se estableció que las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo

improrrogable de tres meses, á contar desde 1.º de Enero de 1902, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal de demora desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen, y añade que no se entenderán condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas.

Considerando que, según se desprende del texto de la ley, existe esencial diferencia entre el precepto contenido en el mismo y lo que se establecía en leyes anteriores de presupuestos respecto á la extensión de la dispensa otorgada á los contribuyentes morosos porque el precepto que ahora ha de aplicarse sólo concede la relevación del pago de multas, pero no del interés legal de demora en que aquéllos hubieran incurrido, y las propias multas, en tanto serán objeto de condonación en cuanto no existan denuncias ó actas de investigación por las cuales se hayan creado derechos á favor de terceras personas por la participación que les corresponda percibir en la penalidad exigible:

Considerando que, dada la naturaleza del impuesto de derechos reales, las dudas que se ofrecen se refieren al plazo de que pueden disponer los contribuyentes para presentar los documentos acogidos á los beneficios otorgados por la ley, y para satisfacer el débito y los intereses de demora, y también en cuanto á lo que haya de entenderse por débitos, teniendo en cuenta que la fijación de cuotas depende de la práctica de la liquidación.

Considerando que esas dudas han de resolverse con un criterio amplio, como lo demuestran todos los precedentes de perdones generales concedidos por las leyes de Presupuesto, que han sido interpretadas en el sentido de otorgar á los contribuyentes el mayor beneficio posible, y al mismo tiempo apreciando que el derecho de la Hacienda para percibir este impuesto, nace desde el día en que el acto se causa ó se otorga el documento; fecha, por consiguiente, desde la que es exigible el gravamen, y en realidad el contribuyente adquiere la calidad de deudor, aun cuando para la determinación de la cuota sea necesario practicar la liquidación.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer con carácter general:

1.º Que deben estimarse comprendidos en el perdón que concede el artículo 17 de la ley de presupuestos todos los documentos que contengan actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales que estuvieran incurridos en multas antes de 1.º de Enero de 1902, ya estén liquidados, pendientes de pago, ó ya se presenten á liquidación dentro del período de tres meses que en dicho artículo se prescribe, y satisfaga las cuotas ó intereses de demora dentro del plazo que determina el artículo 106 del reglamento de 10 de Abril de 1900.

2.º Que no se entenderán condonadas las multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas, y en ningún caso los intereses de demora exigibles á los comprendidos en el perdón desde el día en que se debieran; y

3.º Que la presente resolución se entienda como interpretativa de la ley de presupuestos, en cuanto al impuesto de derechos reales, para la debida unidad de criterio en la aplicación de la misma.

El proyecto de ley

El proyecto de ley que el ministro de la Guerra presentará á las Cortes, previa autorización de la reina, es de gran interés para todos los españoles. Por eso completamos los datos que ya publicamos con otros que creemos responden al total conocimiento de esta reforma.

**

Después de ingresado el mozo en caja, y dentro de un plazo de dos meses, podrá hacer uso del beneficio de la reducción á metálico del servicio ordinario de guarnición que la ley de reclutamiento y reemplazo concede, además de abonar la cuota en ella marcada, depositará en la Tesorería del Estado, y á disposición del ministerio de la Guerra, la cantidad de 500 pesetas.

Los que obtengan este beneficio, ó sea el de la exención por metálico del servicio de guarnición, recibirán por treinta días la instrucción militar. Este período de treinta días será el primero, el segundo y el tercero de los años de servicio en los meses de Marzo á Octubre. No harán servicio alguno que no sea el de instrucción y el de armas á ella anejo. No recibirán haber ni pan, y permanecerán, si lo desean, fuera del cuartel, atendiendo á su manutención y entretenimiento con las 500 pesetas depositadas.

En los dos primeros años de instrucción recibirán la teoría y la práctica del recluta, y en el año tercero la del cabo. Entonces se les expedirá un diploma de aptitud para este empleo, con el que pasarán á la situación de licencia ilimitada y primera y segunda reserva.

Los que cuando terminen el segundo período de instrucción se consideren en condiciones, y lo soliciten, serán examinados para obtener el diploma de cabo, pudiendo en el año siguiente examinarse de cuanto al sargento correspondiese conocer, así en instrucción práctica como teórica, y si fuesen aprobados obtendrán nombramientos de este empleo, con el que pasarán á las situaciones de licencia ilimitada y reservas. Si en el tercer año no quisieran presentarse á este examen, continuarán la instrucción del cabo. Los que acrediten tener un título profesional y sean aprobados al terminar el segundo año en un examen de materias militares, que se fijará oportunamente, y de cuanto al cabo y al sargento correspondiese, serán provistos de despachos de segundos tenientes de la reserva gratuita, constituyendo la oficialidad de complemento de los cuerpos activos y de reserva, para el caso de movilización, y cumplirán con tal carácter los doce años de servicio obligatorio.

Estos oficiales, en caso de guerra, prestarán servicio en los cuerpos donde tenga mayor aplicación su respectiva especialidad técnica, recibiendo en los mismos, durante la paz, la instrucción necesaria en la forma que por el ministerio de la Guerra se determine.

Los redimidos á metálico sirven de base para la distribución del contingente, y su plaza será cubierta por voluntarios, enganchados ó reenganchados.

Cuando en ocasión de guerra ó grave alteración del orden público fueren llamados á las armas los individuos del reemplazo á que pertenecen, concurrirán como ellos, con los empleos que por su instrucción hubieren obtenido, cesando en los beneficios de la reducción, y si fuese el llamamiento en los meses en que se hallan en instrucción, les será devuelta la parte de las 500 pesetas que al tiempo aquel correspondía.

Al terminar el período de instrucción en cada año marcharán á sus casas hasta el año siguiente.

Estos son, según tenemos entendido los principales conceptos que inspiran el proyecto de ley, en el cual, como ya hemos dicho, el ministro se halla dispuesto á aceptar todas las reformas de detalle que no alteren la esencia del pensamiento.

París 3

De la Haya telegrafían á *Le Gaulois* que el presidente del Consejo holandés, Sr. Kuiper, ha declarado que el Gobierno por él presidido no ha recibido de Londres ninguna respuesta, oficial ni oficiosa, á la nota que le envió relacionada con la campaña angloboer.

Le Petit Parisien publica un telegrama de Londres diciendo que la situación del Natal inquieta al generalísimo de las fuerzas inglesas, lord Kitchener.

Una veintena de pequeños comandos cooperan á los gruesos contingentes del Transvaal y del Orange, y facilitan armas, municiones y aprovisionamientos á los generales Botha y Dewet.

El Gobierno del Natal los ha ofrecido repetidas veces la amnistía; pero inútilmente, porque el mismo número de veces le ha sido rechazada.

La telegrafía sin hilos en España

Las últimas experiencias practicadas por la Sección de ingenieros del batallón de Telégrafos entre Ceuta y Tarifa, y de que ya nos ocupamos, han dado un nuevo resultado en extremo satisfactorio.

El comandante Cervera, inventor del sistema, asegura que su multiplicador especial, usado sólo por él, le permitirá competir en rapidez de transmisión con todos los sistemas usados en el Extranjero.

Mientras Marconi y otros inventores no han podido transmitir más de cinco ó seis palabras por minuto, ó sea de veinticuatro á veintisiete signos Mores, el comandante Cervera dice que puede transmitir 120 letras; es decir, de veinticuatro á veintisiete palabras por minuto.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Laviña, tiene acordado que el comandante Cervera continúe sus estudios en mayor escala entre Baleares y Valencia.

Dentro de pocos días llegará á Madrid el señor Cervera para conferenciar con el Sr. Laviña.

Política internacional

Ambiciones de un Emperador

Un periódico socialista alemán ha divulgado los planes de grandeza naval que el emperador Guillermo maduraba en secreto con la ayuda del almirante Tirpitz. Y como en Alemania la prensa socialista suele ser secundada en sus campañas, diarios importantes han recogido las frases del periódico del proletariado y les comentan á estas fechas en un sentido poco lisonjero para el Emperador Guillermo.

A este monarca no le basta con haber decretado la obligación de sostener en pie de guerra un ejército enorme. Quiere también que se sufragan los gastos de una armada superior por el número de buques y por el material á la marina de guerra inglesa.

En 1900 el Parlamento alemán aprobó una ley acordando la construcción de dos acorazados de combate, de cuatro cruceros, uno de ellos de primera clase y los otros dos de segunda.

Pues bien, ahora se está elaborando un proyecto para someterlo á la resolución del Parlamento, en virtud del cual se acuerda la construcción de más buques de guerra, con el pretexto de establecer estaciones navales en distintos puntos del mundo.

Según parece, se tira á que Alemania posea dentro de poco dos grandes escuadras, cada una de las cuales se compondrá de 15 acorazados de combate, 8 cruceros de primera clase y 24 de segunda; fuerzas destinadas exclusivamente á la defensa de las aguas nacionales. Habrá además necesidad de contar con 4 acorazados y 8 cruceros

de primera clase y 15 de segunda, con destino á las estaciones navales, y con 4 acorazados y 10 cruceros de primera y segunda categoría para ordenar las fuerzas de reserva naval.

Sobre los extraordinarios gastos que supone la creación de esas escuadras, hace notar el periódico socialista que se le impone al país el deber de contribuir con doce millones de marcos anuales, además de lo que ahora satisface, para la conservación de la marina de guerra, gravámen tributario que la nación alemana no podrá menos de rechazar.

Por de pronto, ya se han aliado los socialistas, los ultramontanos y los demócratas para combatir los sueños de grandeza del Emperador Guillermo. La pesadilla de éste es la marina inglesa. Ignora, ó aparenta ignorar, que si Inglaterra tiene un presupuesto enorme para el sostenimiento de sus escuadras, gasta muy poco normalmente para sostener su ejército de tierra, al revés de Alemania, que invierte sumas cuantiosísimas por razones militares dentro de sus fronteras.

Lo probable será que, á la larga, prevalezcan los proyectos del Emperador. Lo temible es que constituyan un gravamen imposible de soportar.

LA NAVEGACION AÉREA

El nuevo aeronauta aparecido en París, de que ya nos ha hablado el telégrafo, se las promete muy felices y asegura haber resuelto el problema de la dirección de los globos.

Es brasileño, como Santos Dumont, y su historia es la de un tenaz perseguidor del fin que se propone.

Mr. Severo, que así se llama, es un gran campeón de la navegación aérea; apenas ha cumplido 38 años y lleva ya 25 de continuas investigaciones en favor de su proyecto.

A los 17 años construyó una cometa dirigible, fundada en el principio de lo más pesado que el aire; pero cansado de verificar inútiles tentativas, quemó su aparato y regresó al principio de lo más ligero que el aire, es decir, á los globos aerostáticos.

En 1893 construyó su primer aerostato: la barquilla tenía 52 metros de longitud; luego las dimensiones del globo eran colosales.

El aparato no dió los resultados que su autor suponía. En 1894, en Río Janeiro, trató de realizar su primera ascensión. La barquilla se rompió, y Mr. Severo pudo salvarse merced á no hallarse á mayor altura de 25 metros del suelo. De su caída salió bien, pero ya no renovó sus experiencias.

Llegado á Francia hace cuatro meses, puso en construcción el aparato que está ensayando, bautizándolo con el nombre de Paz.

Este último aerostato es de forma elipsoidal regular, tiene 30 metros de largo por 12 de amplitud en su mayor diámetro. Su cubicación es, pues, de 2.000 metros próximamente y su fuerza ascensional, después de hinchado con hidrógeno puro, es de 2.200 kilogramos.

La absoluta rigidez del globo está asegurada mediante una armadura de madera que lo recorre de punta á punta.

A esta armadura, que es en realidad la base del aparato, van unidos los montantes de bambú que soportan la barquilla la cual es rectangular y tiene 12 metros de longitud.

Globo y barquilla forman un todo completamente rígido justificando así la denominación de buque aéreo con que se suele designar á estos aparatos. La propulsión la recibe el aerostato de dos hélices, una de siete metros de diámetro, colocada á la parte posterior del aerostato, y otra más pequeña situada á la parte de atrás de la barquilla.

Esta doble disposición tiene por objeto impedir el cabeceo que, según Mr. Severo, debe inevitablemente producirse si solo el aerostato empujado por un movimiento propulsivo debiera en cierto modo de remolcar la barqui-

lla que encuentra una resistencia atmosférica propia.

En la parte anterior del aerostato va una tercera hélice cuyos dos brazos están recurvados en un mismo sentido y que según el inventor deben hacer el vacío y arrojar el aire, siguiendo la curvatura del globo y disminuyendo de este modo la resistencia atmosférica á vencer.

El Paz no posee timón; la dirección se obtiene por medio de cuatro hélices que giran sobre ejes horizontales colocados dos á la derecha y dos á la izquierda de las extremidades de la barquilla.

La fuerza motriz necesaria, para poner en movimiento esas hélices, está producida por dos motores de petróleo, uno de potencia de 24 caballos y el otro de 16.

El día que el Paz se lance á los aires, llevará tres personas de tripulación, el capitán (el inventor) y dos maquinistas, los dos de origen brasileño, encargados del cuidado de los motores.

PARA LAS DAMAS

MODAS

Ya pasó Enero, «el mes de las visitas y de los banquetes», según le llaman en Francia. Pero esto no quita para que continúen lo mismo el visiteo que el «banqueteo».

Sigue triunfando el mundano *five o'clock*. Continúa reinando la precipitación; la *course folle* de salón en salón; las diez visitas que hacer durante la hora y media que constituye el único momento verdaderamente *chic* en que es de rigor presentarse en todas partes.

Antes, «so hubiera parecido visitas oficiales; ahora sería humillante no verse obligado á volver precipitadamente á casa, para tener nada más que el tiempo preciso de engalanarse con los *atours du soir* que han de triunfar en la comida ó en la recepción que al día siguiente describirán las crónicas de sociedad.

Ahora, la misma conversación, casi siempre interrumpida, se reanuda repetidas veces; se derrocha mucho ingenio sin saberlo, sin que lo note nadie; infinitas y felices frases se pierden entre el ruido de las tazas de té; las ideas van dejando de existir; lanzadas al acaso, nadie tiene tiempo de recogerlas. Este *va-et-vient* sólo lo interrumpen los *allants et venants*. Y esto es la moderna agitación, la prisa de vivir, que deja en un pasado fabuloso la solemnidad algo afectada de otros tiempos. ¡Qué lejos quedan ya aquellos modales y aquellas posturas!

Sin retroceder á los tiempos del largo cachemir, las visitas de año nuevo evocan algunas elegancias «vagamente triviales» y á veces asaz vistosas, que dan exacta idea de que la mujer que esas galas lucía las ostentó para hacer esas célebres visitas como para cumplir ceremonias oficiales.

El traje de seda, que era «de obligación», no sólo tenía cierto aspecto de uniforme y aun de... sosería, al ser así adoptado por toda señora visitera, sino que tenía «aire de circunstancias».

¡Cómo cambian los tiempos! Precisamente es el «aire de circunstancias» lo que ahora hay que evitar á toda costa; parecer *endimanchée* es comprometer la más sólida reputación de buen gusto.

Parecer encantadoramente sencilla con los refinamientos más exquisitos y costosos, *voilà le chic suprême*.

Por todo lo cual, el llamado y mimado «traje de seda», pasó á la historia, destronado por el paño, el crespón de la China, la papa y el terciopelo.

Respecto de esta última tela, no olvidemos que ha tenido que despojarse de aquella arrogante ticsura que la trocaba en *cortège de noces*; así es que para ir de visitas, se ha trocado en «niño bueno», sencillo, delicado, sin doblez, dibujando la figura por medio de «envolvimientos» llenos de gracia.

También es labrado, lo que contribuye á hacerlo más *négligé*; lo mismo se usan las rayas que los lunares, y para

guarnecerlo hay bastantes recursos: aplicaciones de paño ó de raso antiguo, galones, bordados, incrustaciones de guipur, bordadas también, eluny ó guipur sobre redeolla.

El paño comparte con el terciopelo esas mismas bonitas guarniciones.

Volvemos á las mangas distintas del traje y haciendo juego con las guarniciones; el estilo de estas mangas es «Luis XIII».

Otro estilo también en boga parece inspirarse en aquellos famosos (y malditos) *ballons* de otros tiempos; pero colocados á la inversa, el alto de la manga ajustada hasta el codo, deja suelto un *bouffant* amplio y flexible de muselina de seda ó de guipur, ajustado al puño por un galón en forma de brazalete.

Para estas «visitas de invierno», hay dos tendencias, dos bandos, dos escuelas, ó como se diga. Según el bando, escuela ó tendencia á que se pertenezca, se entra ó no con abrigo en un salón; unas, porque no quieren dejar de lucir la belleza de la figura, y otras, porque se resignan á que pase inadvertida la magnificencia de las pieles.

El sombrero *Montespan* se hace de encaje negro con galón de plumas de avestruz, tul blanco y delante un lazo sujeto por hebilla de *strass*.

Otro sombrero muy en boga, el *Inseparable*, se hace de fieltro escarnado con vueltas de tul negro, y á cada lado dos grandes pájaros, encarna los también.

La *toque* sigue usándose, y es muy bonita si es de chinchilla con una especie de corona hecha de rosas blancas, y detrás un lazo de encaje, descansando sobre el mechón bajo.

Para *soirée*, un traje de muselina de seda rosa, corpiño que ostente berta, berta que sea de encaje blanco y que se anude al talle, llevando además algunas lazadas de terciopelo negro; mangas más bien cortas (hasta el codo), de muselina de seda rosa, cinturón de tisú de plata.

El traje amazona ha variado mucho; ahora se hace de paño verde botella, guarnecido con galón de oro mate y brillante; y en la cabeza el tricorno, tan en boga hoy, y es este sombrero tan sumamente sencillo, que su mejor adorno consiste en un galón, como el del traje.

Vestido de baile bonito, uno de raso amarillo; en la falda lleva volante, en *forme* de tul con lentejuelas de oro; tul que también guarnece la parte alta del corpiño.

Se advierte marcada tendencia á suprimir los volantes alrededor de la falda. Paquin, el célebre modisto, prefiere los bieses; y mientras este infatigable *créateur* no disponga otra cosa, seguirán imperando los bieses.

Continúan en aiza los boleros y «blusones», de piel; zibelina, vison, nutria y aun chinchilla. También se hacen de astracán, de caracul ó de *breitschwanz*.

En fin, diré, para terminar, que cada día domina más y más la suprema elegancia, la exquisitez en ropa blanca, en los bajos de faldas y enaguas; en las telas y adornos del corsé; en las ligas y en todo.

Aquella «prudente economía», tan grata á las señoras del siglo XIX, se vé hoy pospuesta por la misma delirante prodigalidad que enloqueció á las del siglo XVIII. Esto es lo cierto.

La vida exterior, llevada al extremo, tiende á reemplazar los placeres de la inteligencia que hacían las delicias de toda mujer á fines del siglo XVIII.

La afición á los viajes y la facilidad con que se hacen; la constante comunicación, la vulgarización de tanto lujo puesto al alcance de casi todos los seres exquisitos, es lo que domina, es lo que atrae, lo que transforma (ó trastorna) nuestro estado social. No perdemos por esto nuestras cualidades nativas, tradicionales; pero es preciso reconocer que éstas se hallan hoy veladas por apariencias en que la sana razón suele aparecer desatendida.

Dicen los que pueden hablar y entender de estas cosas, que «las tendencias filosóficas han contribuido también á desarrollar la personalidad...»

Ello es que la unión cristiana que impone el olvido de sí propio, el sacri-

ficio y abnegación personales para el bien de todos, palidece ante «el refinamiento del yo».

La desmayada frase de Luis XV: «Après nous la fin du monde» es «una atrocidad», que, según opina cierta ilustre escritora francesa, «revolotea» en la mente de las nuevas generaciones, que exentas de todo entusiasmo de gloria y de triunfo, aspiran a disfrutar de distinta manera. Y en estos profundos motivos, se hallará el origen de esta sed de goces y de lujo, causa de que cada cual en su esfera abandonó aquella hermosa previsión, «aquel buen juicio, para crearse satisfacciones pasajeras»... Y perder el juicio.

Amén.—S.

LOS FILIPINOS

A la de los boers contra los ingleses puede ya compararse la resistencia de los filipinos a los norteamericanos.

No tienen en el Archipiélago los conquistadores un día tranquilo. Hasta la naturaleza parece rechazarlos. Un terremoto los llenó recientemente de pavor.

En Pampanga, Laguna, Batangas, Luzón, Iloilo, Visayas, Samar y otros puntos, la guerra continúa como el primer día.

En vano funcionan sin cesar crueles consejos de guerra que señalan al verdugo abundantes víctimas.

Los tagalos tienen conciencia de la razón que asiste a su causa y luchan con denuedo.

Las peripeias de tan prolongada guerra les han enseñado a combatir, y se les ve ya disciplinados y en muchos puntos bien provistos de armamento y municiones.

Un telegrama recibido el día 27 en Nueva York, asegura que la Junta revolucionaria de Hong-Kon, hace grandes preparativos militares.

Cunde entre los yanquis del Archipiélago el descontento. De 50.000 norteamericanos, hay más de 30.000 en los hospitales.

Todo hace prever que la guerra será aún larga, pues no es fácil que los invasores se resignen a darse por vencidos. Será, sí, larga y sangrienta.

Han perdido ya los filipinos todo respeto a los que se tienen por poderosos. Por experiencia saben que no hay dominación extranjera invencible. Secular era el imperio español y lo derrocaron. ¿Cómo no han de tener esperanza de vencer a quien no ha llegado ni a sentar allí su planta con firmeza?

Despierto el sentimiento de su propia dignidad, no es fácil que cejen en la lucha.

Los vendimos como un rebaño de mansas ovejas y se han convertido en vigorosos leones.

Merecido tienen los Estados Unidos lo que les ocurre.

Ahora sólo falta que cuando abandonen maltrechos el suelo de las islas, nos pidan los yanquis que les indemnizemos por haberles engañado.

EXTRAVAGANCIA

LOS DEDOS

Voy a dedicar algunas líneas a los dedos.

En la Quiromancia, los dedos son puntos de observación para adivinar los defectos ó buenas cualidades de una persona.

Los dedos lisos indican, para los quirománticos, inspiración, carácter caprichoso.

Los dedos nudosos revelan perseverancia en las ideas, reflexión, amor al trabajo.

¿Cuántos dedos tiene cada hombre? No es necesario hacer la cuenta por los dedos para saberlo.

Cierto orador decía en uno de sus discursos: «Para algo, ciudadanos, tenemos cuatro dedos en cada mano».

Era que en la fogosidad de la oración se había comido un dedo de cada mano.

Los oyentes se morían los dedos para no soltar la carcajada.

Cualquiera padece una equivocación y el que no se haya equivocado nunca que levante el dedo.

Pero no divaguemos, como dicen los oradores cursis.

A excepción de los fenómenos, todos los individuos de la especie humana tienen cinco dedos en cada mano y otros tantos en cada pié.

Los nombres de los dedos los saben los niños de la escuela... pero al dedillo.

Lo que no ha podido averiguarse nunca es el por qué al más pequeño de los dedos se le llama meñique.

Según parece, se han abierto concursos para saber el origen de esta denominación, pero no hubo nadie que pudiese el dedo en la llaga.

Esto de la llaga es metafórico, paradójico.

Porque no es uno tan tonto que se esté chupando el dedo y le llame llaga de verdad al meñique.

Lo comprende cualquiera que tenga dos dedos de frente.

Y aquí viene como anillo al dedo, hablar de una cosa que he leído estos días.

Con motivo de hallarnos a dos dedos del Carnaval, un periódico, no recuerdo de qué localidad, publicaba una carta firmada por varias señoritas, rogando a las directivas de las sociedades que exigiesen guantes a los caballeros que fuesen a bailar.

Fundaban su petición en que, yendo con la mano desnuda, se corre el peligro de que queden los dedos escritos en los vestidos de las señoras, especialmente si éstos son de colores claros.

Y lo que ellas decían: «No es cosa de que al día siguiente vayamos por la calle y nos señalen con el dedo, porque llevamos en la espalda una mano... copia del natural.»

Yo encuentro muy razonada la pretensión.

Como que la fundan en un argumento de esos que no se derriban con el dedo.

José Barral.

Crónica Provincial

Anteayer fueron detenidos en Pueblo Nuevo, Tomás Rodríguez Durán, Víctor Bauri Valderrama, Serafín Antequera Santiago, Juan de Dios Loro Maya y Julián A. Expósito Bázquez, que se hallaban reclamados para cumplir dos y cuatro meses de arresto que se le impusieron por la Audiencia de Córdoba.

En el coto de caza mayor que los señores Gamero-Cívico poseen en las inmediaciones del célebre monasterio de Nuestra Señora de los Angeles (Hornachuelos), se dió anteayer una batida, cobrándose cuatro venados.

Crónica Local

Autoridad

Desde la marcha del Sr. Gobernador civil, se ha hecho cargo del mando de la provincia el señor Secretario de este Gobierno D. Angel Palacio.

Juicio oral

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de una causa instruida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Andrés Rojas y otro, a quienes defenderá el letrado Sr. Obregón y representará el procurador Sr. Rivera.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro apreciable compañero en la prensa local D. Luis González.

Felicitemos a los padres del recién nacido.

Reyerta

En la calle de Luciano cuestionaron ayer dos sujetos, insultándose y aporreándose después.

El promotor del escándalo fué detenido.

Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública ha dictado una circular excitando el celo de los Ayuntamientos don-

de por falta de local no pueden ejercer su cargo los maestros de escuela.

Heroína

En cierta casa non sancta de la calle del Cardenal González pretendió ayer entrar un sujeto embrigado y el ama se opuso a que entrase, dándole varios golpes con la raleta del brasero.

El curda resultó con heridas en la cabeza y en una mano, y fué curado en la casa de socorro de La Cruz Roja.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 13 80.; a la sombra, 12 40, mínima, 5 80; media, 9 10, altura barométrica en milímetros, 758 00; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, N. E.; agua de lluvia en milímetros, 16 00.

La pedrea de ayer

Tuvo lugar en el Campo de S. Antón. Actores: un individuo que conducía varias vacas y un cochero con su vehículo.

El desenlace fué que este resultó con los cristales hechos añicos y el vaquero se negó a abonar los desperfectos.

Pruebas

Muy en breve se verificarán las pruebas oficiales, entre Madrid y Aranjuez, de los coches de lujo adquiridos por la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Al acto serán invitados el ministro, el director de Obras públicas y otros altos funcionarios de aquel departamento.

Parroquiano

Un individuo que ocupó ayer un coche de punto en la Judería tuvo el capricho de romperle un farol, negándose después a abonar los desperfectos.

Las carnes

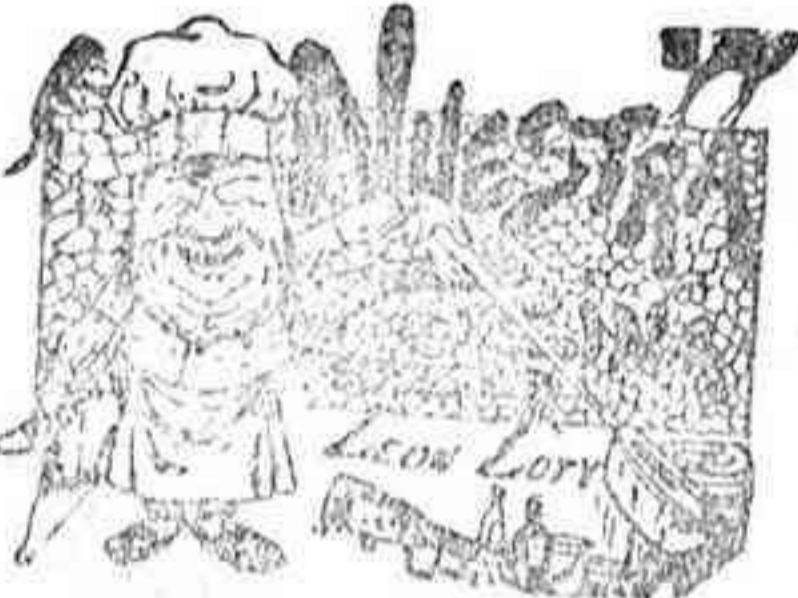
Hemos recibido la acostumbrada certificación facultativa del perito del Matadero público haciendo constar que las reses sacrificadas hoy en dicho establecimiento se encontraban en completo estado de sanidad.

Al hogar

Ha sido detenido en Estepona el niño José Bravo López, natural de Córdoba, de donde se había marchado sin permiso de sus padres.

Chirínola

Entre amigos.
—¿Crees que tu sastre me haría un traje a crédito?
—¿Te conoce?
—No.
—Pues entonces, te lo hace.



Comidas para el 5 de Febrero

ALMUERZO.—Huevos revueltos con queso.—Salchichas a la parrilla.—Picadillo de pavo con arroz.—Ensalada de langosta.—Compota de manzanas.—Postres.

COMIDA.—Sopa de arroz.—Rosbif con albionillas.—Filetes de pescadilla a la Conti.—Conejo asado.—Espinecas con jugo.—Postres.

Compota de manzanas.—Después de mondar diez ó doce manzanas y de haberles quitado el corazón, se pondrán al fuego, bañándolas con un jarabe claro. Déjese cocer lentamente hasta ablandarse, y trasládese; agréguese al jarabe el zumo de un limón, hágase reducir a fuego vivo y viértase en el tarro sobre las manzanas.

Filetes de pescadilla a la Conti.—Tómense unos cuantos filetes, que se prepararán y dividirán en tres ó cuatro trozos cada uno; colóquense en la sartén, sazónense con sal y pimienta gorda, rocíense con manteca derretida y zumo de limón y háganse saltar a buena lumbre. Cuando estén cocidos por ambos lados, pónganse a escurrir sobre

un paño, redúzase la salsa, trábese con una porción de manteca y sírvase pescado y salsa sobre un lecho de rebuñadas de pan fritas.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Agueda, virgen y mártir, y los stos. mrs. del Japón, de la Compañía de Jesús.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por D. Carlos Barcia, en sufragio por sus difuntos.

—Liturgia.—Día 5.—Feria cuarta.—La Misa y oficio son de Sta. Agueda, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado. Tiene misa propia. En Vísperas se hace conmemoración de Sta. Dorotea, virgen y mártir.

**

†

SEXTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ANGELA JUNGUITO CARRIÓN

Falleció el día 6 de Febrero de 1896

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 6 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho a diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hermanos y hermanas políticas ruegan a sus parientes y amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

LA SEÑORA

Doña Virginia Sánchez Cerrato

falleció en el Señor el 5 de Enero de 1902

R. I. P.

Su esposo D. Tomás Ruiz Sanchez é hijos, ruegan a sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco el día cinco de la mañana, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Los Excmos. é Ilmos. Señores Nuncio de Su Santidad; Arzobispos de Valencia y Sevilla y Obispos de Córdoba y Salamanca se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada Misa que oyeren. Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

Cotización del 3 de Febrero de 1902.

4 por 100 interior fin de mes, 72 10.
—Id. id. contado, 71 19.—Id. exterior, 00 06.—Acciones del Banco de España, 433 00.—4 por 100 amortizable, 00 51.—Cubas de 1886, 00 00.—Id. de 1890, 00 00.—Obligaciones sobre Aduanas 00 00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00 00.—Francés, 35 05.—Libras, 33 85.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 31 a 32 reales arroba.—Trigo duro, a 40 reales fanega.—Idem blanquillo, a 42.—Cebada, a 24.—Habas castellanas, a 45.—Id. cochineras, a 46.—Id. morunas, de 44 a 45.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos tiernos, de 90 a 95.—Idem duros, de 48 a 72.—Arvejonas, de 38 a 40.—Ecaña, de 20 a 22.—Harina blanca extra, a 17 3/4.—Idem corriente, a 17.—Idem rocia asemolada, a 16.—Idem superior a 15 1/2.—Id. corriente, a 15.—Id. tercera, a 11.

Pasatiempos

CHARADA

Quien vive en primera tres estrechita, ha de sufrir, ó porque el vecino canta, ó atiende a lo que decís; dos prima mujer importa

á los que vivimos sin... sin blancas, sin pesetitas, no digo muchas, cien mil; prima cuarta el hombre que tiene blanco el palo, así, como el ampo de la nieve, que suele el vate decir. Lllaman todo al hombre gordo, la cara como un barril.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:
RE-FA-JO

La han acertado: La viuda consolada, Una dama, El mengue, Cantárida, Un cesante, Perendengues, Currinche el de la oficina y El cabo tijerilla.

Espectáculos

GRAN TEATRO

COMPañÍA JULIA CIRERA

FUNCIÓN PARA MAÑANA

(4.ª DE ABONO)

1.º El drama en cuatro actos, Fedora.

2.º ESTRENO del juguete cómico en un acto, El retrato de mi mujer.

A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios segundo, Palcos principales y Plateas sin entrada, 12 50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 7 idem.—Butaca con entrada, 2 50 idem.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1 50 idem.—Delanteras de paraiso con idem, 1 idem.—Entrada principal, 1 idem.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

APRENDICES

En la imprenta de este periódico se necesitan, ganando desde el primer día.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 4 (5)

Aunque han llegado muchos senadores llamados por el Gobierno para aprobar los créditos de Marina, creese que la Alta Cámara no celebrará sesión hasta el jueves a viernes.

En estos días se trabajará cerca de los tetuanistas para evitar que hagan obstrucción.

—Esta noche han estado desiertos todo los centros de información.

El frío continúa siendo intenso.

La circulación por las calles, nula.

—En Cartagena se teme un conflicto con motivo de la huelga de los panaderos y la consiguiente falta de pan.

—Cerca de Viena explotaron las calderas de un tren de mercancías, resultando muertos el maquinista, el fogonero y dos empleados.—Mencheta.

NOTA

A la hora de entrar en prensa este número, no hemos recibido ningún otro telegrama de nuestro corresponsal.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRESA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma iglesia y papeles superiores.
GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —

LUJO

GONDOMAR, 12

TIERRA SANTA ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO **TRES** PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15